Superintendencia de Notariado y Registro

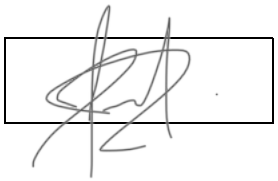
LICITACION DE OBRA No. 004 DE 2024

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

RESUMEN EVALUACION FINAL AGRUPACION No. 2

No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA QUE PRESENTO OFERTA			EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA DEL PERSONAL	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN								PUNTAJE FINAL
								4.2. OFERTA ECONÓMICA	4.3. FACTOR DE CALIDAD	4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	4.5. VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	4.6. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	4.8. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
		1	2	3				Puntaje Máximo 40,5 puntos	Puntaje Máximo 48 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje maximo a reducir 1 punto	Puntaje maximo a reducir 2 puntos	
1	CONSORCIO SAN JUAN 2024	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,0332368	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,5332368
2	AMPLEX DE COLOMBIA SAS		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,2300723	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,7300723
3	KA SAS		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,4418570	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	98,9418570
4	CONSORCIO NOTARIADO JLM		X		NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0,0000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
5	CONSORCIO OBRAS RF	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 21**. Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido para la subsanación (Ley 1882 de 2018 artículo 5)											
6	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	X	X	X	Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso el proponente SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS por ser adjudicatario de la AGRUPACION No. 1 NO SERA TENIDO ENCUENTA PARA LA ADJUDICACION DE LA PRSENTE AGRUPACION											
8	CONSORCIO SYOC-GT	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,4724938	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,9724938
9	INVERSIONES G Y S SAS		X		CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,0000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
10	BALER INGENIERIA SAS - BIC		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,3456785	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,8456785
11	CONSORCIO SAN FERNANDO		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,3459396	0,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	51,8459396
12	INGEY CONSTRUCTORES SAS		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,5024019	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,0024019
13	CONSORCIO GMA - JCL	X	X		**CAUSAL DE RECHAZO 21.** Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido para la subsanación (Ley 1882 de 2018 artículo 5)											
14	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,2685602	0,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	51,7685602
15	CONSORCIO SAN LUCAS	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,2330397	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	98,7330397
16	CONSORCIO MANTENIMIENTOS SUPERINTENDENCIA 004	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,5927482	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,0927482
17	CONSORCIO M&F		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,8854115	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,3854115
18	CONSORCIO VIRC		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,8241409	0,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	51,3241409
19	CONSORCIO CONSTRUINTEGRAL MC		X		NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0,0000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
20	CONSORCIO CONSTRUCIVILES		X		**CAUSAL DE RECHAZO 14.** Cuando el valor total de la propuesta o el valor por ítem exceda el valor del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Según se indica en el pliego de condiciones pag 153: **"El porcentaje del A.I.U. que oferten los Proponentes, no debe ser superior al porcentaje techo fijado por la Entidad, razón por la cual, el Proponente puede configurar libremente el porcentaje individual de la A, de la I y de la U, con máximo dos decimales, siempre que no supere el porcentaje Techo establecido por la entidad (Administración "A": máximo 23.00% (Agrupación No.1), 19,00% (Agrupación No. 2), 23,70% (Agrupación No. 3); Imprevistos "I": Máximo 1,00% y Utilidad "U": Máximo 5,00%) y del mismo modo, que el Valor Total resultante del diligenciamiento del Formato de Oferta Económica no supere el valor del Presupuesto Oficial."** En este caso el proponente modifico el procentaje de Administracion "A" al 19,80% superando el porcentaje techo indicado por la entidad del 19% para la agrupacion 2.										
21	CONSORCIO CENTRAL 2024		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,9525387	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,4525387
22	SOLMETAL		X		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,0000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
23	CONSORCIO DIAMANTE 21	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 3.** Cuando para este proceso, se presenten varias propuestas por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o Individualmente.											
24	CONSORCIO ING SAMAR 2024	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,0068955	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,5068955
25	CONSORCIO MAXLEC		X		**CAUSAL DE RECHAZO 3.** Cuando para este proceso, se presenten varias propuestas por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o Individualmente.											
26	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,4022788	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	98,9022788
27	UT CGI-GP 2024-1		X		CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,0000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
28	INGENIERIA RH	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,3092503	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,8092503
29	CSC EDIFICACIONES JPING	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,9862788	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,4862788
30	CONSORCIO FUTURO	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,3730093	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,8730093
32	CONSORCIO MABRIL 90 2023	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,1115757	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,6115757
34	CONSTRUINTEL SAS	X	X		**CAUSAL DE RECHAZO 21.** Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido para la subsanación (Ley 1882 de 2018 artículo 5)											
35	CONSORCIO JOPRA	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,0000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
36	CORPOCIA		X		**CAUSAL DE RECHAZO 21.** Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido para la subsanación (Ley 1882 de 2018 artículo 5)											
37	GRU SAS	X	X	X	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,0000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
38	CONSORCIO AGOBRIV		X		CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,0000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
39	SIINCO SAS		X		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,0000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
40	H.A.H. CONSTRUCCIONES SAS	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	37,6405076	48,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	97,1405076







Arq claudia Rodriguez

Superintendencia de Notariado y Registro

LICITACION DE OBRA No. 004 DE 2024

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

RESUMEN EVALUACION FINAL AGRUPACION No. 2

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Ind. Adriana Rodriguez Grupo de Infraestructura	Arq. Monica Martinez Grupo de Infraestructura	Arq. Juan Pablo Camacho Grupo de Infraestructura	Ing. Rosa Santamaria Grupo de Infraestructura	Arq. Claudia Rodriguez Grupo de Infraestructura
Arq. Guido Garcia Ardila Regional Pacifico	Dra. Karen Quiñones Grupo de Infraestructura	Arq. Gilland Lopez Grupo de Infraestructura	Arq. juan Camilo Rodriguez Grupo de Infraestructura	Ing. Fernando Said Grupo de Infraestructura
Ing. Juan Leon Grupo de Infraestructura	Ing. Jaqueline Guzman Grupo de Infraestructura	Arq. Luis Chaparro Grupo de Infraestructura	Ing. Ceiler Salazar Grupo de Infraestructura	Ing. Kelly Petro Grupo de Infraestructura
Arq. Felipe Rios Grupo de Infraestructura				

Observaciones Generales:

PROCESO LICITACION DE OBRA No. 004 DE 2024 - AGRUPACION 2

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

Oferta	Empresa	Valor de la ofertas	Ponderacion
1	CONSORCIO SAN JUAN	$ 1.143.260.871,00	40,0332368
2	AMPLEX DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.444.868,00	40,2300723
3	KA SAS	$ 1.171.699.712,00	39,4418570
4	CONSORCIO SYOC-GT	$ 1.155.805.083,00	40,4724938
5	BALER INGENIERIA SAS - BIC	$ 1.158.794.139,00	40,3456785
6	CONSORCIO SAN FERNANDO	$ 1.158.790.411,00	40,3459396
7	INGEY CONSTRUCTORES SAS	$ 1.170.835.198,00	39,5024019
8	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS	$ 1.159.895.303,00	40,2685602
9	CONSORCIO SAN LUCAS	$ 1.174.681.393,00	39,2330397
10	CONSORCIO MANTENIMIENTOS SUPERINTENDENCIA 004	$ 1.169.545.152,00	39,5927482
11	CONSORCIO M&F	$ 1.165.366.243,00	39,8854115
12	CONSORCIO VIRC	$ 1.137.289.553,00	39,8241409
13	CONSORCIO CENTRAL 2024	$ 1.164.407.741,00	39,9525387
14	CONSORCIO ING SAMAR 2024	$ 1.163.631.586,00	40,0068955
15	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	$ 1.172.264.834,00	39,4022796
16	INGENIERIA RH	$ 1.151.143.209,00	40,3092503
17	CSC EDIFICACIONES JPING	$ 1.163.925.970,00	39,9862788
18	CONSORCIO FUTURO	$ 1.152.964.025,00	40,3730093
19	CONSORCIO MABRIL 90 2023	$ 1.162.136.868,00	40,1115757
20	H.A.H. CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.074.929.806,00	37,6405076

CONSORCIO SYOC-GT	**40,4724938**

Cálculo de la media aritmética alta

$$\ddot{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{xi}{n}$$

Simbolo	Descripcion	Valor
Xi=	Sumatoria de los Valores de la oferta i sin decimales.	$ 23.131.811.965
n=	Numero total de las ofertas validas presentadas	20
$\ddot{X}$=	Media aritmetica	$ 1.156.590.598

Formulas para Ponderacion de ofertas

Puntaje i = (Valor máximo puntaje)* $(1 - (\frac{\ddot{X} - Vi}{\ddot{X}}))$ para valores <= a $\ddot{X}$

Puntaje i = (Valor máximo puntaje)* $(1 - 2(\frac{|\ddot{X} - Vi|}{\ddot{X}}))$ para valores > a $\ddot{X}$

---	Valor del máximo Puntaje	40,50



El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media Aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media Aritmética Alta
De 0.50 a 0.74	3	Media Geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor